

BASES
BLACK FRIDAY
ZENIT SEGUROS GENERALES S.A.
Del 24 al 27 de noviembre 2023

Objeto del concurso: La compañía invita a todos sus clientes, que cumplan con los requisitos que se describen a continuación, a participar del sorteo de:

Seguro de auto

1. Al contratar a través de la página web www.zenitseguros.cl 100% online o mediante ejecutivos participa por el **sorteo de un Apple Watch de 8va generación.**

Seguro de Hogar

1. Al contratar a través de la página web www.zenitseguros.cl 100% online o mediante ejecutivos participa por el **sorteo de las 5 Gift Cards de \$20.000.**

Primero: Participarán aquellas personas que contraten su Seguro de Auto y Seguro de Hogar en la web www.zenitseguros.cl durante la vigencia de la campaña.

Segundo: Vigencia del Concurso, la promoción de esta campaña, comprenderá el período entre el 24 al 27 de noviembre de 2023.

Tercero:

El premio consistirá en un sorteo de:

- **1 Apple Watch de 8va generación por la contratación de un seguro de auto.**
- **5 Gift Cards de \$20.000 DeCanje por la contratación con un seguro de hogar.**

Cuarto: El sorteo se realizará de forma aleatoria con la Base de Datos de todos los registros de contratación seguro hogar y auto realizados a través de la web www.zenitseguros.cl . Se escogerá a 5 ganadores, siendo los 2 primeros los ganadores oficiales y los 2 siguientes los de reemplazo. La fecha de sorteo será el lunes 04 de diciembre de 2023 a las 10:00 Hrs.

Quinto: La entrega del premio se realizará a: A) Un solo ganador B) La información se le hará llegar mediante email y llamado telefónico en un lapso de tiempo de hasta 5 días de haber finalizado el concurso. C) Si no existe respuesta alguna dentro del tiempo indicado se declarará nulo y se contactará al segundo ganador bajo la misma metodología. De no existir respuesta a los 5 días, se contactará al tercer ganador..

Sexto: La publicación de los ganadores se realizará mediante redes sociales (Instagram), en un plazo máximo de 5 días después del sorteo.

Séptimo: Interpretación las presentes bases se interpretarán en sentido restringido, entendiéndose por aquello que el concurso comprende y otorga a los destinatarios

única y exclusivamente el premio que expresamente se ha señalado y, en ningún caso, beneficios que puedan deducirse o entenderse implícitos y que no estén expresamente indicados. A mayor abundamiento, en caso de dudas sobre la interpretación de algún punto de las presentes bases, se preferirá aquella que no produzca obligación alguna para Zenit Seguros.

Octavo: La entrega del premio será previo acuerdo con el ganador. Todo lo que suceda en relación con el premio, luego de la entrega de este, etc. Zenit Seguros queda expresamente excluida de toda responsabilidad derivada de las circunstancias mencionadas.